



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIX

K

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1999

K

NÚMERO 132

FASCÍCULO SEGUNDO

12468 *ORDEN de 6 de mayo de 1999 por la que se aprueba la denominación específica de «Jorge Manrique» para el Instituto de Educación Secundaria número 3 de Tres Cantos (Madrid).*

En sesión del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria número 3 de Tres Cantos (Madrid), código 28001678, se acordó proponer la denominación de «Jorge Manrique» para dicho centro.

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Jorge Manrique» para el Instituto de Educación Secundaria número 3 de Tres Cantos (Madrid), código 28001678.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996), el Director general de Centros Educativos, José Antonio Cagigas Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

